



JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., dos (2) de febrero de dos mil veinticuatro

Código Único: 11 001 4103 001 **2023 00966 00**

Ténganse allegada la respuesta al oficio No. 1961 del 15 de diciembre de 2023, proveniente de la **EPS FAMISANAR S.A.S**, mediante la cual, informó que el ejecutado **JOSÉ GERARDO GUERRERO SILVA**, registra como activo en su condición de cotizante, cuyo empleador es el señor **JOSÉ GERARDO GUERRERO SILVA**. En el mismo sentido, la respuesta al oficio No. 1962, proveniente de **CIFIN S.A.S. (TRANSUNION ®)**, en virtud de la cual, allegó la historia crediticia del ejecutado, expedida el pasado 2 de enero 14:15:05, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento de la copropiedad ejecutante, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **06** hoy **05/02/2024** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruíz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d6a8493deca675a3a482e312d89b0799d59389d0853caa96faa343f179333ae**

Documento generado en 02/02/2024 12:19:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>